

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

LA LLAMADA POLÍTICA SANITARIA Y LA HIGIENE MILITAR. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas. — LA CLÍNICA DE LA TUBERCULOSIS, por D. Federico González Deleito, Médico primero. — NECROLOGÍA: *D. Agustín Bedoya García*. — PRÁCTICA FARMACOTERAPÉUTICA MODERNA: *Aceite gris de Vigier*. — SECCIÓN OFICIAL. — BIBLIOGRAFÍA. — **Escalafón general de Sanidad Militar**. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

## LA POLÍTICA SANITARIA EN NUESTROS TIEMPOS Y LA HIGIENE MILITAR

Preciso es señalar la oración última del ilustre hombre público D. José Canalejas como un paso gigantesco dado en el reconocimiento del derecho que las clases médicas tienen para intervenir en los problemas sociales y en el adelanto de las naciones, si se estima, como debe estimarse, lo fundamental del criterio antropológico para servir de regulador de la vida universal, puesto que lo psíquico y lo físico deben ir hermanados en el hombre, y la suma de cuerpos fuertes y espíritus tan bien templados como ellos, sirven de vida y alma, respectivamente, de esas grandes agrupaciones humanas que se llaman nacionalidades.

La índole de nuestro periódico, las costumbres ajenas á la política de nuestros lectores, nuestra norma de conducta bien probada y perdurable de separarnos por completo del espíritu de bandería y personalismo, evitarán toda sospecha de que puedan existir en nosotros otras miras, al escribir estas palabras, que la de expresar nuestra complacencia porque un hombre ilustre, más grande aún por sus alientos de sociólogo, por su elocuencia y por su cultu-

ra general, que por su talla como jefe de partido, haya consagrado á la llamada política sanitaria— política, no como compadrazgo de partidarios, sino como seria y armónica relación en el pueblo y el Estado que dirige, — y entre sus aspiraciones lógicas á las de la higiene militar, palabras de transcendencia y sentido práctico.

El momento para tan solemnes manifestaciones ha estado bien elegido, y su enorme resonancia es doblemente satisfactoria para nosotros. Presente S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á su lado el Presidente del Consejo de Ministros, y en el estrado las principales figuras de la intelectualidad española y de los gobernantes presentes y muchos de los que aspiran á serlo, las declaraciones de Canalejas servirán de semilla preciosa que dan en campo propicio á toda fertilidad, á la más lozana y vigorizante, á la que tiene como base la instrucción y el pensamiento, sobre el cual hizo Letorneau uno de sus mejores capítulos.

Canalejas cita en su discurso á buen número de individuos del Cuerpo de Sanidad Militar. Son todos los nombrados queridos amigos y casi todos colaboradores nuestros. Omitiríamos las alusiones del Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia si alguien entendiera que pretendíamos la mayor banalidad, la del exhibir algo halagador por el amor propio; pero como sólo aspiramos á señalar el reconocimiento hecho al derecho de intervención en esos problemas del Médico militar, por eso copiamos algunos conceptos del discurso y de sus notas que le avaloran y complementan.

Habla Canalejas de los *Apuntes de Higiene social en el Ejército*, abundantes en datos y observaciones del Médico primero González Deleito; cita otros trabajos, y añade estas palabras tan bondadosas como inmerecidas: «El Dr. Larra, representante de España en Congresos internacionales, académico meritísimo que hace honor al ilustrado Cuerpo de Sanidad Militar, ha publicado memorias y folletos *que deberían leer todos nuestros gobernantes*,» y á poco escribe, esta vez rindiendo culto á la verdad: «Martín Salazar: *Estado sanitario actual del Ejército español* (1). Este ilustradísimo Médico mayor del Ejército estudió muy detenidamente en Alemania la vida del soldado prusiano y ha recorrido

---

(1) Actualmente en publicación en nuestras columnas.

gran parte de España completando sus trabajos sobre la especialidad de *Higiene militar*.....” Consigna algunos datos de su conferencia en el *Círculo Militar*, y agrega: “Las consideraciones del Dr. Salazar acerca de nuestros errores higiénicos despertaron una gran emoción en el auditorio de su patriótica conferencia.”

Nosotros agradecemos, no las frases gratas á oficiales del Cuerpo, sino la pública afirmación ante el Jefe supremo del Estado y del Ejército, que la higiene militar es fuente de progreso y de vitalidad para la Patria, y que trabajos de médicos militares deben ser estimados y leídos por todos los gobernantes. Nada importan las personas; lo efectivo son los hechos, y hecho satisfactorio para la Sanidad española es que un político de tamaña notoriedad estimula á que oigan los que deben oír y se atiendan los razonados consejos de la Sanidad Militar española.

Como nuestros lectores han de tener también satisfacción grande en leer algunos de los párrafos del Sr. Canalejas sobre la Higiene militar, principalmente por la sana orientación que les inspira, los copiamos con verdadero gusto.

«Si en algún orden de relaciones con los ciudadanos aparecen indiscutibles, y aun me atrevería á escribir ilimitados, los deberes del Poder público, es en el establecido para el servicio de la defensa nacional y garantía coactiva de la paz interior. El Estado ejerce con el recluta todos los oficios de la tutela, sustrayéndole á su familia antes de que alcance la mayor edad. Vestido, calzado, alimento, medicina, lecho, cultura, educación, todo el régimen de vida queda sujeto al imperio del Poder público, no por ministerio de la naturaleza, no por voluntad del conscripto, sino en consideración á supremos intereses de la comunidad.

El morador de los campos, criado al amor de la naturaleza, soporta el hacinamiento del cuartel, trueca la azada por el fusil, el vestido suelto por el uniforme opresor, la independencia amable por la severa disciplina; á los afectos de la familia de la sangre sustituyen los vínculos de la familia militar, y en días pídesele que olvide los hábitos y gustos de muchos años; quizá también ve truncados los planes del porvenir, sustituyendo los cálculos de la previsión por los caprichos del azar.

Por eso, si en alguna rama de la higiene pública trabajan con predilección las grandes naciones europeas, es en la militar, marchando á la cabeza Alemania con sus inspecciones asiduas desde el reclutamiento hasta el término del servicio, con sus inutilidades temporales y permanentes, con su vigilancia de la alimentación, sus cuarteles modelo, sus ejemplares enfermerías, logra reducir á 1,5 por 1.000 la mortalidad y devuelve á las familias en condiciones sanitarias inmejorables, como también con superior

instrucción, moralidad y aptitud para la lucha por la existencia, á los jóvenes que un día les arrebatará.

El problema de la tuberculosis, que más bien que un problema de higiene ó medicina es un problema económico-social, y el del alcoholismo de análoga naturaleza, están ya casi descartados de las preocupaciones del ejército alemán; de la viruela no se habla en sus cuarteles, y el tifus sólo por caso excepcional explota inesperadamente sin que llegue á constituir focos difusibles.

.....

Ubada, Mario Gómez, Martín Salazar, Larra y Deleito, en Memorias oficiales, folletos de divulgación, artículos de revista y conferencias del Centro Militar, pusieron de relieve el lamentable estado de salud de nuestro ejército y la necesidad de remedios urgentísimos: la alimentación deficiente, el acuartelamiento mortífero, el cuadro de exenciones arcaico, las escasas declaraciones de inutilidades temporales y muy en primer término la temprana edad de la recluta, poco hace modificada merced á la noble iniciativa parlamentaria del General Suárez Inclán, explican la enorme superioridad del tipo medio de mortalidad del soldado sobre el paisano por causas evitables. Entre las grandes iniquidades por cuyo remedio clamamos, figura la de obligar á un hombre á consagrar á la Patria varios años de vida y someterle durante ellos á los riesgos de un régimen infractor de todos los preceptos de la higiene.

.....

Espectador de crueles episodios en el campo de batalla, en los hospitales de Cuba y en los sanatorios peninsulares de repatriados, nunca olvidaré los errores higiénicos que acusan las guerras precursoras de la ruina de nuestro imperio colonial. Aquella catástrofe, aquel desastre, aquella enorme pérdida de existencias humanas, pudo disminuirse mucho, limitándose al coeficiente de mortalidad ineludible en las campañas tropicales.

.....

Dice el ilustrado Médico de Ejército Dr. Martín Salazar que el problema de la mortalidad aterradora de nuestra milicia es «un grave asunto de Estado y de opinión», y añade, mostrando la verdad desnuda, que la implantación del servicio militar obligatorio se impone, «más aún que por la injusta desigualdad del tributo, por la iniquidad del sacrificio de tantos proletarios».

Las clases llamadas directoras, que con resistencias activas ó pasivas frustraron varios proyectos de ley de servicio y aun de simple instrucción militar obligatoria, debieran, á impulsos del corazón, ejercer su influencia, hasta ahora incontrastable, para que el Estado, con piadosa avaricia, guarde y acreciente los caudales de vigor, de fuerza humana, confiados á su custodia y á su administración por nuestras clases populares.»

## FARMACIA

### ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

*Glicerofosfato de cal.*—Su solución es alterable y puede ser invadida fácilmente por las mucedíneas, constituyendo, pues, un excelente medio de cultivo. Los prácticos aconsejan esterilizar éstas en ampollas, cuando se emplean como inyecciones hipodérmicas.

— *magnesia.*—(V. el de *cal.*)

— *sosa.*—(V. el de *idem.*)

*Glicerolado de almidón.*—Es una preparación magistral que se altera con el tiempo, separándose la glicerina, con parte del almidón soluble, y tomando el conjunto color amarillo.

*Glucosa.*—Sus soluciones están expuestas á fermentar fácilmente.

*Gomo-resina acibar.*—Se vuelve opaca al aire, lo cual es debido á una modificación de la aloína.

— *amoníaco.*—La humedad, el calor y el tiempo contribuyen á ablandarla, haciéndose adhesiva y tomando un aspecto graso.

— *asafetida.*—La factura de esta gomo-resina, cuando es reciente, toma color rosa-púrpura y por fin rojizo, merced á la influencia del aire y de la luz.

— *opoponaco.*—Presérvase de los insectos que la atacan.

*Gomo-resinas.*—Deben conservarse al abrigo del aire y de la luz, pues cambian de color y consistencia, pierden su aroma, y su aceite volátil se resinifica y volatiliza lentamente.

*Grasa de cerdo.*—Se enrancia por la acción del aire, volviéndose ácida al tornasol, y tomando color amarillo y olor fuerte; fórmase, según algunos, un ácido graso volátil análogo al caproico. Ritsert dice que en este enranciamiento de las sustancias grasas para nada interviene el nitrógeno del aire, mientras que el ácido carbónico es absorbido, y que el fenómeno es debido á una oxidación en presencia de la luz, en la cual la humedad, según él, no tiene influencia de ninguna especie; mientras que, por el contrario, faltando aquélla, el cuerpo graso no se altera aun cuando se halle en una atmósfera muy rica en oxígeno ú ozono (2).

(1) Véase el número anterior.

(2) Duclaux atribuye el enranciamiento á tres causas: airé, luz y micro-

Hirzel propone añadir á la grasa, después de fundida, una mezcla formada por

CeNa	en polvo	20,000
SO <sub>4</sub> Al <sub>2</sub> k.	" "	1,000

para 700 kilogramos de manteca, la espuma que se produce se separa, y el producto resultante, después de frío, se lava y malaxa hasta que pierda el gusto salado, desecándolo después á suave calor.

La manteca de cerdo debe ser conservada en vasijas llenas y bien tapadas, y, sobre todo, al abrigo del aire.

— *de carnero ú oveja.*—Es el sebo, producto que se altera también, adquiriendo un olor desagradable, volviéndose rancio y coloreándose por la acción del aire.

*Guayacol.*—Alterable por la acción de la luz, que lo colorea de amarillo; presérvese de ella.

(Continuará.)

---

## LA CLÍNICA DE TUBERCULOSIS

EN LOS

### HOSPITALES MILITARES

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

Continuación (1).

La tuberculosis pulmonar comienza con gran diversidad de formas, tomando por comienzo las primeras manifestaciones clínicas que asistimos y diagnosticamos. Abundan en mis observaciones los casos en que aparecen éstos en la convalecencia de otras enfermedades, principalmente de la fiebre tifoidea y de la gripe. En estos casos se observa que, cuando parece que el soldado va á curarse, y todo hace pensar en una rápida convalecencia, la fiebre no desaparece por completo y existen pequeñas remisiones matutinas con exacerbaciones vespertinas que apenas alcanzan los 38°; en algunas ocasiones, las elevaciones térmicas son matutinas; poseo la observación de un soldado que en la convalecencia de una gripe presentó los primeros signos de tuberculización. Estas elevaciones de temperatura suceden de ordinario á los primeros síntomas locales, incluso á la tos; pero cuando se ausculta á estos enfermos con algunos días de intervalo, se queda uno sorprendido por la brusca

bios y vegetaciones; dice que el agua le favorece, y que la sal y el bórax lo retardan. Aconseja la fusión, salazón, coagular los fermentos y expulsar el aire de la manteca.

(1) Véase el número anterior.

aparición de síntomas locales en gran extensión, indicadores de que grandes porciones de parénquima pulmonar se encuentran en pleno período de reblandecimiento.

Llama la atención en algunas ocasiones el que los síntomas locales no se inician en los vértices pulmonares, sino en la parte media á nivel del hilio. Tengo tres observaciones, dos clínicas y otra seguida de autopsia, que corroboran cuanto afirmo. Se refiere la primera á un artillero que, en la convalecencia de una grippe, presentó una gran zona de hepaticización á nivel del lóbulo medio de su pulmón derecho, acompañada de otros fenómenos locales y generales de tuberculización, sin que en los vértices pulmonares se observara, por la observación clínica, ninguna alteración. La segunda observación ha sido publicada ya en una Revista profesional; un soldado que no había presentado síntoma alguno de tuberculización, murió en breves segundos á consecuencia de una hemoptisis copiosísima; la autopsia demostró la existencia de numerosos ganglios mediastínicos con lesiones tuberculosas, y uno de éstos había englobado en el hilio del pulmón derecho una de las primeras bifurcaciones de la arteria pulmonar, y, ulcerando su pared, había ocasionado la mortal hemoptisis. Pero además se observó que la lesión se había propagado recientemente al lóbulo medio, que se hallaba en pleno período de reblandecimiento, en una pequeñísima extensión. Indudablemente, si la ulceración de la pared vascular no hubiera ocasionado la muerte del enfermo, bien pronto hubiera presentado síntomas locales y generales de tuberculosis, sin que la auscultación de los vértices hubiera suministrado síntoma alguno. Cosa análoga ocurría en un tercer enfermo, en el que se observaban síntomas de auscultación en el pulmón derecho á nivel de su lóbulo medio, acompañados de verdaderos ataques de palpitations.

En todos estos casos hay que admitir la existencia previa de una adenopatía traqueo-brónquica de naturaleza bacilar, la cual por contigüidad da lugar á la infección del pulmón, siendo de notar en las tres observaciones que era el pulmón derecho el primitivamente atacado. Esta adenopatía, confirmada en uno de estos casos por la autopsia del soldado, en el que no había dado lugar á ningún síntoma característico, así como tampoco en la primera observación, ocasionaba en la tercera los verdaderos ataques de palpitations que he consignado, por irritación del pneumogástrico seguramente, palpitations bien distintas y que no deben confundirse con la taquicardia, que, como pronto diré, es tan frecuente y precoz síntoma de la tuberculosis de nuestros soldados, y que es debida á la intoxicación por las toxinas bacilares.

(Se continuará.)

## NECROLOGÍA

**Don Agustín Bedoya y García**, *Médico mayor*. — El 19 de Junio de 1855 nació en Alcazarén (Valladolid); en 6 de Junio de 1877 tomó el grado de Licenciado en Medicina ante la Universidad de Valladolid, y en 26 de Septiembre de 1878 ingresó como Oficial Médico alumno en la Academia de Sanidad Militar, obteniendo el empleo de Médico segundo al terminar sus estudios, en 14 de Julio de 1879; el de Médico primero por antigüedad en 20 de Julio de 1892, y el de mayor en 16 de Marzo de 1898.

Sus principales destinos fueron: en la Península, el Hospital de Valladolid y el regimiento de Valencia; en Cuba (donde fué por sorteo en 7 de Febrero de 1885), el Hospital de San Ambrosio (Habana), cazadores de Isabel II y tortaleza de la Cabaña; y en la Península después del regreso (13 de Mayo de 1892), los batallones de cazadores de Llerena y primeros del Rey é Isabel II. Le correspondió ir con su batallón á Cuba en 1895, pero quedó de reemplazo por enfermo, no incorporándose al ejército de dicha Antilla hasta el mes de Mayo de 1897. Desde dicha época hasta Diciembre de 1898, en que regresó por fin de la campaña, prestó sus servicios en los hospitales de Remedios, Casilda y Trinidad. Después de un año y pico de excedencia fué destinado para eventualidades á Valladolid, en comisión al Hospital de Mahón y de plantilla al Hospital de Burgos, donde murió el 7 de Mayo último á causa de una congestión cerebral.

Se hallaba en posesión de una cruz roja de segunda clase del Mérito militar por servicio de hospitales en Cuba, y conservó á su regreso de aquella el empleo personal de Médico primero por haber permanecido en Ultramar más de seis años.

¡Dios haya acogido en su seno á dicho compañero!

---

## PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

De un curioso trabajo del Farmacéutico mayor de segunda clase M. Boddard, con destino en la Farmacia central del Servicio de Sanidad Militar del Ejército francés, acerca de las «Ampollas hipodérmicas y sueros artificiales», copiamos la siguiente fórmula y modo de preparación del

**Aceite gris de Vigier.**

Mercurio.....	19,50	gramos.
Pomada mercurial.....	1	—
Vaselina.....	2,50	—

Trítuse hasta la extinción del mercurio en un mortero sometido a la lámpara de alcohol, y añádase en seguida:

Vaselina.....	7	gramos.
Vaselina líquida.....	20	—

Contiene un 40 por 100 de mercurio y no se esterilizan las ampollas llenas. Hay que tomar la precaución de esterilizarlas vacías y hacer lo propio con la vaselina empleada, calentándolas hasta 150°.



## SECCION OFICIAL

### I. RETIROS

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 25 de Febrero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien hacer extensivo lo dispuesto en la real orden de 15 de Diciembre de 1896 (C. L. núm. 352), con carácter general para los casos que hayan de resolverse á partir de esta fecha, á los Jefes y Oficiales del Ejército y sus asimilados á quienes se declare inútiles para el servicio, en definitivo reconocimiento médico, y sólo cuenten diez y nueve años cumplidos de servicios sin llegar á los veinte; debiendo pasar los interesados á situación de reemplazo por enfermo, hasta completarlos, expidiéndoseles entonces el retiro con el sueldo mínimo asignado á su respectiva clase, para el que serán propuestos con la misma anticipación que está prevenida para los que han de obtenerlo por edad; pero en la inteligencia de que no podrán alcanzar ascenso por ningún concepto desde la declaración de inutilidad física. (R. O. 1.º Abril, D. O. núm. 75.)

### II. MATERIAL SANITARIO

*Circular.* Excmo. Sr.: A fin de simplificar la documentación y facilitar el suministro de medicamentos, apósitos, vendajes y demás material accesorio de curación con destino á las enfermerías de tropa de los Cuerpos del Ejército, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Ordenación de pagos de Guerra, se ha servido disponer se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.º En las plazas en donde existan establecidas Farmacias Militares, extraerán los Cuerpos los medicamentos que se consideren estrictamente necesarios para las enfermerías de tropa, que figuran en la vigente tarifa llamada de Cuerpos, y asimismo y en iguales condiciones los apósitos, vendajes y demás material accesorio de curación á que se refiere la real orden

circular de 13 de Septiembre de 1904 (C. L. núm. 193). La extracción se verificará sin cargo ni pago directo de su importe en las Farmacias y Hospitales militares.

2.<sup>a</sup> Dicha extracción se realizará previo duplicado pedido del Oficial Médico encargado de la enfermería, con conocimiento del Mayor y visado por el Jefe del Cuerpo; y

3.<sup>a</sup> Cuando los Cuerpos residan en localidades en donde no exista establecida Farmacia Militar, ni en sus inmediaciones, adquirirán los medicamentos, apósitos, vendajes y demás material de curación en las Farmacias civiles, ajustándose en este caso la reclamación y pago al sistema actual, según se determina en las reales órdenes circulares de 5 de Mayo y 23 de Agosto de 1897 (C. L. núms. 110 y 221). La circunstancia de no existir Farmacia Militar en el punto en que residan los Cuerpos, se justificará por medio de un certificado que se unirá á la cuenta de reclamación expedido por el Oficial Médico con conocimiento del Mayor y visado por el Jefe del Cuerpo (R. O. 3 id., D. O. núm. 76).



## BIBLIOGRAFIA

—————

FUNDAMENTOS Y ESTUDIOS DE DINAMOTERAPIA, por D. Rafael Forns, Doctor en Farmacia y en Medicina, Profesor de oto-rinolaringología de la Facultad de Medicina, etc. Madrid, Idamor Moreno, 1905. Un folleto de 32 páginas en 4.<sup>o</sup> — *Precio*, una peseta.

Comprende este opúsculo un trabajo sobre el «Porvenir probable de la profesión farmacéutica»; otro sobre los «fundamentos racionales de la helioterapia», y un tercero acerca de «La helioterapia en el tratamiento de la faringitis». En todos ellos campea la viva imaginación y verdadero mérito científico del autor, á quien felicitamos cumplidamente.

LA LUCHA CONTRA LA VIRUELA. *Sobre la preparación de la vacuna en el Laboratorio Municipal de Madrid*, por el Dr. D. César Chicote. Madrid, Imprenta municipal, 1904. Un folleto de 13 páginas, con grabados.

Es un brevisimo trabajo para hacer públicos los elementos de que dispone el Ayuntamiento de Madrid para dicho servicio.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 1904, redactado por el Dr. D. César Chicote. Madrid, Imprenta Municipal, 1905. Un folleto en 4.<sup>o</sup> mayor de 39 páginas.

Su título indica bien á las claras lo que comprende, demostrándose en él que el Laboratorio presta excelentes servicios á la higiene municipal.

---

MEMORIA LEÍDA EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO DE 1905 EN LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA, por el Doctor D. Jesús Sarabia y Pardo, Secretario general de la Corporación. Madrid. Mayo 1905.

Ya dimos cuenta de la inauguración de esta simpática Sociedad y del brillante discurso de Secretaría leído por nuestro querido amigo el Sr. Sarabia, que fué un tiempo dignísimo individuo del Cuerpo de Sanidad Militar. Cúmplenos tan sólo ratificar el aplauso que entonces le dimos por su excelente trabajo.

---

CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS SALPINGITIS SUPURADAS QUÍSTICAS, Discurso del Académico electo D. Antonio María-Cospedal en su recepción de la Real Academia, y contestación al mismo del Dr. D. Eugenio Gutiérrez. Madrid, Romero, 1905. Folleto en 4.º mayor de 69 páginas.

En pocas páginas han demostrado una vez más ambos académicos que es muy justo se les considere como los dos ginecólogos más ilustres de esta Corte, pues la lectura de su trabajo prueba cumplidamente la profundidad de sus conocimientos y su elevado criterio clínico y de inspiración operatoria. Ya sabe nuestro querido amigo Cospedal lo leal de nuestra entusiasta felicitación por su ingreso en la Academia.

---

CARTILLA PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE PECHO, OBSEQUIO DEL DR. MORAL Á LAS MADRES DE FAMILIA. Folleto en 16.º de 8 páginas.

En breves páginas ha condensado nuestro querido compañero D. Alberto del Moral, ilustrado Médico primero, sanos consejos que debieran tener presentes las madres cuidadosas de la salud de sus hijos. El Dr. Moral, que cultiva con verdadera aplicación la especialidad pediátrica, merece un aplauso cariñoso por su trabajito.

---

ESTUDIO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO DEL ÁCIDO CACODÍLICO Y DE SUS COMPUESTOS, por D. N. Durán Desunvila, Farmacéutico, precedido de un prólogo de D. Joaquín Más Guindal. Barcelona, Pons, 1904. Folleto en 4.º de 96 páginas.—*Precio*, 4 pesetas. Los pedidos al autor, Canet de Mar (Barcelona).

La reconocida importancia de dicho grupo de medicamentos en

la terapéutica moderna hace interesantísimo este trabajo del distinguido Director de la *Revista Científico Profesional*. El buen sentido práctico en que está inspirado; lo concienzudo del estudio químico de estas sales orgánicas arsenicales, justifican la adjudicación del premio concedido al Sr. Durán por la Academia Médico-Farmacéutica de la capital del Principado.

Cuantos quieran conocer todo lo referente á la preparación, propiedades, ensayo, valoración y empleo terapéutico del ácido cacodílico y de los cacodilatos de sosa, potasa, cal, bario, litina, magnesio, plata, hierro, mercurio, iodo hidrargírico, y de guaya-col, codeína, estriocina, quinina y del ácido cinamil cacodílico, hallarán en las páginas de esta Memoria cuanto deseen saber, obteniendo verdadero fruto de su lectura.

El prólogo de nuestro buen amigo y colaborador Más y Guindal consigna su autorizada opinión en la materia y se lee con verdadero gusto.

HONORARIOS FARMACÉUTICOS, comunicación al Congreso de Deontología médica, por el Sr. D. N. Durán Desunvila, Director de la *Revista Científico Profesional*. Barcelona, 1904.

Las conclusiones con que termina este bien pensado trabajo tienden á la dignificación y ventajas de cuantos desempeñan prácticamente la profesión.

MANUAL PRÁCTICO DEL MASAJE PARA USO DE MÉDICOS Y PRACTICANTES, por D. Angel de Diego Fernández, de la Sociedad Española de Higiene y del Instituto Médico Valenciano, etc. Madrid, Puerto y Losada, 1905. Un tomo en 8.º de 341 páginas.—Se vende al precio de *cinco pesetas* en las librerías de Moya, Fe y Romo.

Modesta, pero de modo perseverante, D. Angel de Diego cultiva la literatura médica y el detenido culto por cuantos ejercen la profesión libremente en las pequeñas localidades. Raro es el mes que no publica algún artículo en ese sentido, y casi todos los años da á la estampa algún tomo destinado á servir de útil noticia á los médicos, principalmente de partido, de asuntos que hayan de utilizarse rápidamente y que para ser estudiados exigen la consulta de muchas obras, en su mayoría redactadas en idiomas extrajeros. A la *Medicina y Cirugía de urgencia* ha seguido este *Manual práctico del masaje*, que servirá de guía interesante y aprovechable para cuantos no dominen la especialidad y necesiten practicar por sí este procedimiento que tuvo en Zander su principal cultivador.

Después de preliminares útiles, se describe la técnica del ma-

sage, y se detalla, primero, lo referente al general, y después al local de la frente, cuello, abdomen, estómago, hígado, riñones, vejiga, útero, corazón y ojos, hablando de la gimnasia médica y de la ginecológica. Termina con las aplicaciones terapéuticas del masaje en las más variadas afecciones, bastando este resumen para dar una ligera idea de lo útil que será al práctico la lectura de todo el libro.

---

## ESCALAFÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

---

Agradecemos las cariñosas y entusiastas felicitaciones que muchos de nuestros compañeros nos han dirigido con motivo de dicho trabajo y de las reformas en él introducidas. Nos halaga doblemente ver que ha satisfecho por igual á los suscriptores, que le han recibido como modesto obsequio, que á los pocos individuos del Cuerpo que no siendo suscriptores le han abonado.

Un error de copia, inexplicable, pero posible en un trabajo tan complicado, ha hecho que aparezca indebidamente en la relación de bajas el Sr. D. José Barreiro, cuando, por fortuna, continúa en la escala activa. Bien claro salta á la vista que se trata de una equivocación, pues aparece su nombre y situación debidamente en el texto. El Médico mayor D. Rafael Catalán aparece como nacido en 1843, y debe decir en 1849.

Habiendo solicitado el Escalafón encuadernado la Inspección del 5.º Cuerpo de ejército, la Jefatura de Sanidad de Baleares y los hospitales de Ceuta, Coruña y San Sebastián, sólo quedan disponibles tres ejemplares con tapas y unos pocos en rústica para aquellos que no siendo suscriptores lo soliciten.

Reiteramos la expresión de nuestra gratitud por cuanto nos han escrito los compañeros, y ya saben todos que nuestro único deseo es servirles, así como al espíritu de Cuerpo, no importándonos nada los quebrantos pecuniarios que la publicación del Escalafón nos produce.

El Escalafón quedó terminado de repartir en 31 del pasado Marzo.

## HECHOS DIVERSOS

---

Ha fallecido en Benamejí (Córdoba), después de larga y penosa enfermedad, el día 18 del pasado Marzo, nuestro querido compañero y amigo el Médico primero D. Francisco de Lara y Granados, á cuya familia enviamos nuestro sentidísimo pésame.

---

Después de varios meses hemos recibido de nuevo la *Higiene Moderna*, que aparece ahora lujosamente y ha abierto un establecimiento en uno de los sitios más céntricos de Madrid, donde se dan informes sobre material é instalaciones sanitarias.

---

Ha dejado de publicarse *La Correspondencia Médica*, fusionándose con *El Siglo Médico*. Al expresar nuestro sentimiento por la desaparición de un colega de tan larga historia, consignaremos lo mucho y brillantemente que en él trabajó su Director, D. Emilio Pérez Noguera, á cuya brillantísima gestión no se alude en el artículo en que se despide de sus suscriptores el citado periódico.

---

*XIV Congreso internacional de Medicina.*— Los señores congresistas que no hayan recogido los tomos que les correspondan, podrán pasarse por la Facultad de Medicina (sala de descanso), de diez á once de la mañana, ó autorizar la entrega á persona de su confianza.

---

En uno de los últimos números de *La Vos de Galicia* hemos tenido el gusto de leer un interesante artículo con el título «Dos soldados que dán su carne para curar á un compañero». Habiendo dado la noticia la prensa política de un fraile que se había prestado á que se transplantaran de su piel varios injertos epidérmicos para una niña, el periódico de Coruña refiere con gran copia de datos el notable caso que hace tiempo asistió y curó nuestro distinguido amigo el Médico mayor D. Francisco Magdalena. Se trataba de un flemón extensísimo, seguido de gangrena que mortificó casi toda la piel del tórax y parte anterior del cuello. LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA publicó (1) la historia del caso clínico, de tan brillante éxito, suscrita por el jefe de la clínica Sr. Magdalena, yendo ilustrada con dos grabados, hechos con fotografías tomadas por otro compañero y amigo, el Farmacéutico mayor D. Clemente Florejachs.

En aquel paciente se hicieron numerosos y eficaces injertos epidérmicos, permaneciendo como héroes anónimos el sanitario y el enfermero que prestaron su cuerpo para bien del enfermo.

---

(1) Véase el tomo XVI de nuestro periódico.

Muy justo es que hoy se haga público el nombre de aquellos dos humanitarios soldados, y como lo ha realizado ya la prensa política, con más satisfacción aún habremos de divulgarlos nosotros, pues se trata de personas que han prestado servicio en nuestros hospitales, y esto hace nos sean doblemente simpáticos y dignos de nuestros elogios.

Llamábanse *Domingo Rodríguez* y *Jesús Maceiras*; y si muy justo se ha considerado conceder la cruz de Beneficencia al religioso de Burgos, no vemos lo sea menos el que la obtengan quienes tres años antes hicieron, con menos obligación de espíritu humanitario, igual sacrificio en un establecimiento militar para un soldado de la Patria.

---

Nuestro querido amigo el Médico mayor D. Joaquín Hurtado ha sufrido la pérdida de su distinguida y virtuosa señora, después de breve enfermedad. Nos asociamos al vivo dolor que siente en los actuales momentos.

---

#### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR. — Ascensos. —** Á Médico mayor, D. Francisco Alberico Almagro.

Á Médicos primeros, D. Luis Rubio Janini, D. Ignacio Sanz Felipe y D. Manuel Meléndez Castañeda (R. O. 6 Abril, D. O. núm. 78).

*Destinos.* — Subinspector de primera clase: D. Juan Martínez Cortina, á la Junta facultativa, en comisión.

Farmacéuticos mayores, D. José Delgado Carabot, á excedente en Madrid y en comisión á la Junta facultativa; D. Ladislao Nieto Camino, á la Farmacia de Madrid núm. 2, como Jefe, y D. Fernando Viñas Comas, al Hospital de Badajoz.

Farmacéuticos primeros: D. Vicente Munita Alvarez, á la Farmacia de Madrid núm. 1; D. Joaquín Estevan Clavillar, al Hospital de Pamplona; D. Rafael Caudel Peiró, al de Valencia; D. Enrique Izquierdo Yebra, á excedente en Madrid y en comisión á la Junta facultativa; D. Pedro Escudero Rodríguez, á la Junta facultativa, en comisión, y D. Gabriel Romero Landa, á la Farmacia militar de Leganés (R. O. 22 Marzo, D. O. número 67).

Médicos primeros: D. Juan Roche User y D. Paulino Paredes Pereda, al 5.º y 6.º depósito de sementales respectivamente (R. O. 30 id., D. O. número 72).

*Vuelta al servicio activo.* — Concediéndole, por haberse restablecido en su salud, al Médico mayor D. Emilio Hernández de Tejada (R. O. 28 id., D. O. núm. 71), y al segundo D. Luis Rubio Janini, quienes continuarán en situación de excedente hasta obtener colocación (R. O. 31 id., D. O. núm. 73).

*Reemplazo.* — Se concede á petición propia al Farmacéutico primero D. Eugenio Tocino Sánchez (R. O. 20 id., D. O. núm. 65).

*Licencias.* — De dos meses, para asuntos propios en la Península y extranjero, al Farmacéutico primero D. Juan Muñoz y Muñoz (R. O. 24 id., D. O. núm. 68).

*Antigüedades.* — Para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio, se ha señalado para los Tenientes coroneles la de 11 de Julio de 1894 (R. O. 1.º Abril, D. O. núm. 75).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. 22 id. (D. O. núm. 67) se dispone la organización del 5.º ó 6.º Depósito de caballos sementales, en Zaragoza y Trujillo, asignándose á la plantilla de cada uno un Médico primero.

— Por otra de 23 id. (D. O. núm. 68) se ordena que las notas que deban consignarse en las hojas de servicios, con arreglo al art. 728 del Código de Justicia militar, serán: las originadas por pena debida á delito perseguido por causa criminal; las debidas á corrección por falta grave en expediente judicial; la de separación del servicio ó falta grave en expediente gubernativo, y la de reincidencia en la misma falta leve, bien definida y especificada para que no puedan confundirse faltas ni vicios distintos. Las notas que deben consignarse, aun cuando no haya habido procedimiento escrito, son: las originadas por correcciones que, con arreglo á la ley, corresponden á faltas leves; las procedentes de juicios de faltas ante las Autoridades civiles, judiciales ó administrativas; las referentes á correcciones que no figuran en el Código de Justicia militar y sean reglamentarias en institutos especiales, y cuantas no estén comprendidas en las que aparecen arriba en primer lugar.

En este sentido se rectificarán las hojas de servicios que hoy no estén ajustadas á la presente disposición.

— Por otra de 30 id. (D. O. núm. 73) se dispone que, por haber cesado las funciones inspectoras de los Jefes de Sección del Ministerio, radiquen en la Inspección de Sanidad del primer Cuerpo de Ejército las hojas de servicios del personal que presta sus servicios en el Consejo Supremo, Alabarderos, Direcciones de la Guardia civil y Carabineros, Inválidos y Vicariato.

— Por otra de igual fecha y D. O. se previene que en adelante los señores Delegados de Hacienda deberán interesar de la Autoridad militar la designación de los Médicos militares que hayan de practicar los reconocimientos á los empleados civiles que soliciten jubilación por imposibilidad física.